Corporación Universitaria Unitec

Teniendo en cuenta que

Christian Julián Restrepo Suárez

C.C. No. 80.797.886 de Bogotá D.C.

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Tecnólogo en Diseño y Producción Gráfica

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 8 días del mes de Marzo del año 2013

Rector

Secretario General

Jefe de Programa Académico

14

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
SECRETARÍA GENERAL
Personería Jurídica No. 2012-82
Resoluciones Ministerio de Educación Nacional
Nos. 1199 del 05-02-1992, 1852 del 31-07-2002 y 2457 del 30-10-2002

Registro Calificado No. 16601

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 9506

En Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013) en ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Corporación, doctor CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ PULIDO, y con la asistencia del Vicerrector Académico, doctor JOSE IGNACIO DUARTE GARCIA, el Secretario General, doctor GONZALO MURCIA RIOS, y el (la) Jefe del Programa Académico de TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA, doctor(a) CARLOS ROBERTO SOTO MANCIPE, se llevó a cabo el acto de entrega del Título de Tecnólogo a (l) (la) egresado(a) **RESTREPO SUAREZ CHRISTIAN JULIAN,** con Cédula de Ciudadanía No. **80797886** de **BOGOTÁ D.C.,** y **Libreta Militar No. 80797886, Distrito Militar ÚNICO** quien terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos de la Institución y el Pensum vigente del Programa Académico, cumpliendo asimismo con el requisito de Grado:

CURSO PREPARATORIO PARA GRADO
DISEÑO WEB RESPONSIVE CSS3-HTML5 Y FLASH

En desarrollo del orden del día, el Rector a nombre y en representación de la Corporación Universitaria Unitec, le tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del Título de TECNÓLOGO EN **DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA**, anotado bajo el No. 9506 del Libro de Registro de Títulos No. 3, Folio No. 124 y que corresponde al Acta General de Grados No. 49 de fecha 08 de marzo de 2013.

Para constancia se expide y firma esta Acta en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013).

GONZALO MURCIA RIOS
Secretario General